



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/11/16	Hs. 10:39
Numero: 1884	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

“Año del bicentenario de la declaración de la independencia nacional”

NOTA N° 201 /16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 23 de Noviembre de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Orden del día de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta.

El mismo tiene por objeto, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal se proceda a dar debida publicidad a la Ordenanza 5119, debiendo adecuar en forma inmediata la cartelería correspondiente. Ello, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la norma referenciada.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Manuel TUCMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

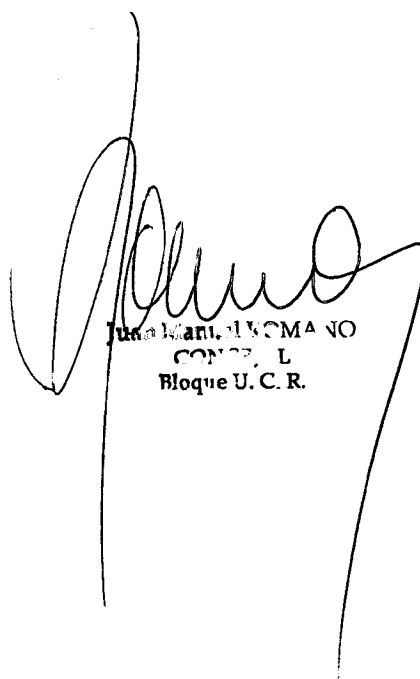
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a dar debida publicidad a la Ordenanza 5119, debiendo adecuar en forma inmediata la cartelería correspondiente. Ello, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la norma referenciada.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /16.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONSEJAL
Bloque U. C. R.